



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 357 455**

51 Int. Cl.:

H04M 1/02 (2006.01)

H04M 1/725 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06000241 .7**

96 Fecha de presentación : **07.01.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1679860**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **12.07.2006**

54 Título: **Terminal móvil con aplicaciones que dependen de las disposiciones de dos partes de carcasa.**

30 Prioridad: **11.01.2005 DE 10 2005 001 357**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
26.04.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
26.04.2011

73 Titular/es: **VODAFONE HOLDING GmbH**
Mannesmannufer 2
40213 Düsseldorf, DE

72 Inventor/es: **Rasmussen, Sten**

74 Agente: **Carpintero López, Mario**

ES 2 357 455 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

5 La presente invención se refiere a un terminal móvil para el uso en redes de telecomunicaciones, en particular en redes de telefonía móvil, con una carcasa formada por al menos dos partes de carcasa que pueden disponerse una respecto a la otra, que presenta medios para una reproducción y/o detección de informaciones acústicas y/u ópticas, pudiendo adoptarse mediante la disposición relativa de las partes de carcasa de la carcasa entre sí al menos dos estados funcionales diferentes del terminal móvil.

10 Los terminales móviles de este tipo son conocidos en el estado de la técnica en numerosas configuraciones, en particular, como teléfono móvil, y para las aplicaciones más diversas, por ejemplo por el documento DE 198 23 882 A1. Por lo general, los componentes necesarios para una comunicación, además de los dispositivos de emisión y/o recepción, en particular altavoz, micrófono, teclas y/o dispositivos de visualización, como medios para la reproducción o detección de informaciones acústicas y/u ópticas, están alojados en dos partes de carcasa del terminal móvil desplazables una respecto la otra entre dos posiciones mediante pivotaje, giro y/o desplazamiento. Las dos posiciones relativas entre las partes de carcasa de la carcasa determinan los estados funcionales del terminal móvil.

15 En una posición, que se denominará en particular la posición cerrada, de las partes de carcasa de la carcasa del terminal móvil, por ejemplo no son accesibles el dispositivo de visualización y las teclas del terminal móvil, de modo que el terminal móvil adopta o puede adoptar en esta posición de las partes de carcasa un estado funcional en el que éste sólo puede recibir informaciones de comunicación, por ejemplo llamadas. En la otra posición, que se denominará en particular la posición abierta de las partes de carcasa de la carcasa del terminal móvil, son accesibles el dispositivo de visualización y las teclas del terminal móvil, de modo que el usuario del terminal móvil puede recibir y/o emitir informaciones de comunicación, por ejemplo llamadas. Además, en esta posición también pueden usarse y/o ejecutarse otras funciones y/o aplicaciones del terminal móvil, por ejemplo juegos que sirven para fines de entretenimiento, implementados mediante el terminal móvil, escribir mensajes, como los llamados SMS, o funciones y/o aplicaciones similares.

20 El inconveniente en los terminales móviles del tipo mencionado al principio conocidos hasta hora es que están limitados los estados funcionales que pueden ser adoptados correspondientemente por éstos respecto a su número y las posibilidades. Además, los estados funcionales que pueden adoptarse están fijamente predeterminados y no pueden ser seleccionados o predeterminados por el usuario.

25 Ante este panorama, la presente invención tiene el objetivo de proporcionar un terminal móvil del tipo indicado al principio, en el que pueda conseguirse que puedan adoptarse estados funcionales del terminal móvil de forma mejorada y más amplia evitándose los inconvenientes descritos.

30 Para la solución técnica de este objetivo se propone un terminal móvil para el uso en redes de telecomunicaciones, en particular redes de telefonía móvil, con una carcasa formada por al menos dos partes de carcasa que pueden disponerse una respecto a la otra, que presenta medios para una reproducción y/o detección de informaciones acústicas y/u ópticas, pudiendo adoptarse mediante la disposición relativa de las partes de carcasa de la carcasa al menos dos estados funcionales distintos del terminal móvil, pudiendo predeterminarse los estados funcionales del terminal móvil de forma individual según el usuario.

35 La invención está basada en el conocimiento de que puede conseguirse el poder adoptar estados funcionales del terminal móvil de forma mejor y más amplia porque éstos pueden ser predeterminados individualmente por parte del usuario correspondiente mediante el terminal móvil. De este modo, el usuario de un terminal móvil según la invención puede determinar por su cuenta los estados funcionales y, de forma ventajosa, también las entradas funcionales necesarias para que se adopten los mismos, por ejemplo cambios de las posiciones relativas entre las partes de carcasa móviles de la carcasa del terminal móvil mediante pivotaje, giro y/o desplazamiento, pudiendo programar el terminal móvil correspondientemente. El terminal móvil según la invención puede detectar de este modo un estado funcional predeterminado previamente por el usuario y puede adoptar automáticamente este estado funcional según la especificación en caso de una entrada funcional correspondiente mediante el terminal móvil. El terminal móvil según la invención sabe, por lo tanto, por así decirlo, lo que desea el usuario con una entrada funcional correspondiente o qué función del terminal móvil debe activarse, es decir, debe poder usarse. La especificación o programación individual según el usuario se realiza de forma ventajosa mediante un menú del terminal móvil, ofreciéndose estados funcionales que han de adoptarse o que pueden adoptarse del terminal móvil y posibles entradas funcionales para la adopción de estados funcionales para una selección de la asignación.

40 En una configuración ventajosa de la invención, la especificación de los estados funcionales se realiza mediante el comportamiento de uso del usuario del terminal móvil respecto al uso del terminal móvil. Para ello, es ventajoso que el terminal móvil sea capaz de detectar estados funcionales y entradas funcionales previas a éstos del usuario y asignarlos entre sí, de forma ventajosa mediante un medio de almacenamiento previsto para ello del terminal móvil y adoptar un estado funcional correspondientemente asignado en caso de una entrada funcional posterior. El terminal móvil detecta así, por así decirlo, automáticamente las preferencias del usuario respecto al uso del terminal móvil.

55 En otra configuración ventajosa de la invención, los estados funcionales están sujetos a especificaciones temporales

5 y/o locales, que preferiblemente pueden ser ajustadas y/o predeterminadas individualmente. Gracias al uso según la invención o a tener en cuenta especificaciones temporales y/o locales, el grado del ajuste individual puede aumentarse y mejorarse más respecto a la adopción de estados funcionales del terminal móvil. El terminal móvil puede adoptar, por ejemplo, en determinados intervalos de tiempo, por ejemplo horas en fines de semana o en días laborables y/o en determinados lugares, por ejemplo en el puesto de trabajo del usuario o en su casa, distintos estados funcionales en caso de una entrada funcional mediante el terminal móvil.

10 En una configuración especialmente ventajosa de la invención, pueden predeterminarse o programarse determinados patrones de usos del terminal móvil de estados funcionales en el marco de una asignación, preferiblemente en combinación con especificaciones temporales y/o locales. Gracias a ello puede aumentarse aún más el grado de ajuste individual del uso del terminal móvil.

15 Otra configuración ventajosa de la invención está caracterizada por al menos una tecla dispuesta preferiblemente en una superficie exterior de la carcasa, mediante la cual puede adoptarse al ser pulsada la misma al menos otro estado funcional del terminal móvil mediante la disposición relativa entre las partes de carcasa de la carcasa. Una configuración concreta de la invención está caracterizada por la pulsación combinada de al menos dos teclas para adoptar otros estados funcionales del terminal móvil mediante la disposición relativa entre las partes de carcasa de la carcasa. En una configuración preferible de la invención pueden ajustarse y/o predeterminarse las combinaciones de las teclas que han de ser pulsadas, preferiblemente por orden, número y/o duración en el tiempo de la pulsación. De este modo pueden usarse de forma ventajosa determinadas combinaciones de teclas a modo de un patrón para una asignación de estados funcionales según la invención del terminal móvil pudiendo aumentarse y mejorarse el número y las posibilidades de uso en conjunto. Por ejemplo, al cambiarse las posiciones relativas entre las partes de carcasa desplazables de la carcasa del terminal móvil entre sí mediante pivotaje, giro y/o desplazamiento puede recibirse, por ejemplo, una llamada en caso de pulsarse una tecla determinada o de pulsarse una combinación de teclas determinadas y en caso de pulsarse otra tecla determinada o de pulsarse una combinación de teclas determinada con el mismo cambio de las posiciones relativas de las partes de carcasa desplazables de la carcasa del terminal móvil entre sí mediante pivotaje, giro y/o desplazamiento puede iniciarse, por ejemplo, un juego o video con fines de entretenimiento o una funcionalidad similar del terminal móvil.

25 En una configuración ventajosa de la invención, la carcasa del terminal móvil presenta dos partes de carcasa desplazables una respecto a la otra entre dos posiciones, pudiendo adoptarse mediante las dos posiciones respectivamente un estado funcional del terminal móvil. Una configuración preferible de la invención está caracterizada por un pivotaje, giro y/o desplazamiento como movimiento relativo entre las partes de carcasa de la carcasa. Otra configuración ventajosa de la invención está caracterizada por al menos una adopción de un estado funcional del terminal móvil mediante una posición de las partes de carcasa de la carcasa dispuesta entre las dos posiciones de las partes de carcasa de la carcasa. Por posición dispuesta entre las dos posiciones de las partes de carcasa de la carcasa de las partes de carcasa de la carcasa se entiende en el sentido de la presente invención una posición de las partes de carcasa de la carcasa del terminal móvil que puede adoptarse en el marco del movimiento relativo de las partes de carcasa de la carcasa mediante un pivotaje, giro y/o desplazamiento. De este modo pueden aumentarse y mejorarse aún más el número y las posibilidades de asignaciones de estados funcionales.

30 Otra propuesta especialmente ventajosa de la invención prevé que las partes de carcasa del terminal móvil pueden unirse entre sí mediante inserción. La posibilidad de inserción de las partes de carcasa del terminal móvil que presentan los componentes necesarios para una comunicación preferiblemente puede realizarse en distintas posiciones, de modo que gracias a la posibilidad de inserción en distintas posiciones de las partes de carcasa del terminal móvil entre sí pueden adoptarse distintos estados funcionales.

35 Para mejorar aún más la manejabilidad del terminal móvil, éste presenta de forma ventajosa en una superficie exterior de la carcasa, preferiblemente en la zona de los medios de conexión para un dispositivo de carga o una estación de carga para la carga eléctrica de un acumulador del terminal móvil para la alimentación con energía eléctrica del mismo, un medio de conmutación, preferiblemente un pulsador, pudiendo hacerse pasar el terminal móvil al menos durante un tiempo que puede ser predeterminado y/o una función a un estado funcional que permita un manejo estándar del terminal móvil según un estado de suministro o base del terminal móvil, al pulsarse el medio de conmutación o después de haberse pulsado el mismo, por así decirlo, a modo de una reposición (un llamado reset) durante un tiempo determinado o para una función o una acción funcional determinada. De este modo, el terminal móvil puede ser manejado por el usuario, en particular en caso de que éste hubiera olvidado estados funcionales predeterminados de forma individual según el usuario o la asignación de estos, que impiden un manejo estándar del terminal móvil. Además, el terminal móvil así también puede ser usado al menos durante poco tiempo a modo estándar por terceros, sin que éstos deben tener conocimientos de las especificaciones individuales del usuario.

40 Otra propuesta especialmente ventajosa de la invención prevé que las partes de carcasa del terminal móvil pueden unirse entre sí mediante inserción. La posibilidad de inserción de las partes de carcasa del terminal móvil que presentan los componentes necesarios para una comunicación preferiblemente puede realizarse en distintas posiciones, de modo que gracias a la posibilidad de inserción en distintas posiciones de las partes de carcasa del terminal móvil entre sí pueden adoptarse distintos estados funcionales.

45 En una configuración especialmente ventajosa de la invención, el terminal móvil presenta un medio de conmutación, preferiblemente un pulsador, pudiendo hacerse pasar el terminal móvil al menos durante un tiempo que puede ser predeterminado y/o una función a un estado funcional que permita un manejo estándar del terminal móvil según un estado de suministro o base del terminal móvil, al pulsarse el medio de conmutación o después de haberse pulsado el mismo, por así decirlo, a modo de una reposición (un llamado reset) durante un tiempo determinado o para una función o una acción funcional determinada. De este modo, el terminal móvil puede ser manejado por el usuario, en particular en caso de que éste hubiera olvidado estados funcionales predeterminados de forma individual según el usuario o la asignación de estos, que impiden un manejo estándar del terminal móvil. Además, el terminal móvil así también puede ser usado al menos durante poco tiempo a modo estándar por terceros, sin que éstos deben tener conocimientos de las especificaciones individuales del usuario.

50 En una configuración especialmente preferible de la invención, el terminal móvil es un teléfono móvil que puede hacerse funcionar en una red de telefonía móvil, preferiblemente un teléfono móvil apto para el servicio de mensajes multimedia (MMS) con cámara digital integrada.

55 A continuación, se explicarán más detalladamente otros detalles, características y ventajas de la invención con

ayuda de los ejemplos de realización representados en las figuras del dibujo. Muestran:

La Figura 1 una vista en perspectiva esquemática de un ejemplo de realización de un terminal móvil según la invención en un primer estado funcional;

la Figura 2 una vista en perspectiva esquemática del terminal móvil según la Figura 1 en un segundo estado funcional;

la Figura 3 una vista en planta desde arriba esquemática del terminal móvil según la Figura 1 con un primer ejemplo de realización para el primer estado funcional y

la Figura 4 una vista en planta desde arriba esquemática del terminal móvil según la Figura 1 con un segundo ejemplo de realización para el primer estado funcional.

Las Figuras 1 a 4 muestran un terminal móvil 1 que puede hacerse funcionar en una red de telefonía móvil, en el presente caso, un teléfono móvil 1. El teléfono móvil 1 es un llamado teléfono móvil 1 plegable, que presenta una carcasa formada por dos partes de carcasa 2 y 3 que pueden disponerse una en una posición relativa respecto a la otra mediante pivotaje de una respecto a la otra o una alrededor de la otra. La posibilidad de pivotaje entre las partes de carcasa 2 y 3 de una respecto a la otra o de una alrededor de otra está representada en las Figuras 1 y 2 mediante la flecha doble designada con V.

La parte de carcasa 2 de la carcasa del teléfono móvil 1 presenta en el lado orientado hacia la parte de carcasa 3 en el marco del pivotaje V como medios 4 y 5 para la reproducción de informaciones acústicas y/u ópticas una pantalla 4 como dispositivo de visualización y un altavoz o un pabellón del auricular 5 para la reproducción acústica de señales de audio, como puede verse con ayuda de las Figuras 1, 3 y 4. En el lado no orientado hacia la parte de carcasa 3 en el marco del pivotaje V, la parte de carcasa 2 de la carcasa del teléfono móvil 1 presenta como medios 10 para la detección de informaciones ópticas una cámara digital o la lente de cámara 10 de ésta integrada en el lado del teléfono móvil 1, como puede verse en la Figura 2.

La parte de carcasa 3 de la carcasa del teléfono móvil 1 presenta en el lado orientado hacia la parte de carcasa 2 en el marco del pivotaje V como medios 6 y 11 para la detección de informaciones acústicas y/u ópticas un teclado 6 que comprende varias teclas como dispositivo de entrada y un micrófono para la detección de señales acústicas, como puede verse con ayuda de las Figuras 1, 3 y 4. Además, la parte de carcasa 3 de la carcasa del teléfono móvil 1 presenta teclas 7, 8 y 9, que están dispuestas en la superficie exterior de la carcasa, que en las Figuras 1 a 4 está dispuesta en el lado izquierdo.

En el presente teléfono móvil 1, mediante el pivotaje V de las dos partes de carcasa 2 y 3 en una posición relativa entre sí pueden adoptarse en el presente caso dos estados funcionales del teléfono móvil 1. En el primer estado funcional del teléfono móvil 1 representado en la Figura 1, que puede denominarse estado abierto, son accesibles para el usuario la pantalla 4 dispuesta en la parte de carcasa 2 y el altavoz o el pabellón del auricular 5, así como el teclado 6 dispuesto en la parte de carcasa 3 y el micrófono 11. En el segundo estado funcional representado en la Figura 2, que puede denominarse cerrado, no son accesibles para el usuario la pantalla 4 dispuesta en la parte de carcasa 2 ni el altavoz o el pabellón del auricular 5, ni tampoco el teclado 6 dispuesto en la parte de carcasa 3 ni el micrófono 11.

Las Figuras 3 y 4 muestran respectivamente un ejemplo de realización para estados funcionales que pueden adoptarse en el marco del primer estado funcional del teléfono móvil 1 según la Figura 1, que pueden ser predeterminados individualmente por el usuario del teléfono móvil 1. En el presente caso, se trata de funciones llamadas o activadas en los estados funcionales correspondientes al abrir y/o con la apertura del teléfono móvil 1 mediante pivotaje correspondiente de las partes de carcasa 2 y 3 una respecto a la otra del estado funcional representado en la Figura 2 al estado funcional representado en la Figura 1, pulsándose al mismo tiempo y/o después de pulsar la tecla 8 en función de la hora, representado en la Figura 3 y en la Figura 4 mediante el reloj simbolizado. Estas funciones representan otros estados funcionales en el sentido de la presente invención.

En el ejemplo de realización representado en la Figura 3, el usuario del teléfono móvil 1 ha programado el mismo de forma individual para el usuario de tal modo que al abrir y/o con la apertura pulsándose al mismo tiempo y/o después de pulsar la tecla 8 en el intervalo de tiempo 13 se llama o inicia un programa de software o una aplicación similar mediante el teléfono móvil 1, en el presente caso una aplicación de cálculo implementada en el lado del teléfono móvil 1. Mediante la pantalla 4 del teléfono móvil 1, en la Figura 3 está representado correspondientemente un resultado de cálculo de forma gráfica como diagrama de barras. El teléfono móvil 1 sabe, por lo tanto, que el usuario desea como estado funcional a una hora determinada según el intervalo de tiempo 13, en el presente caso por ejemplo durante el horario de trabajo del usuario, una aplicación determinada, en el presente caso una aplicación de cálculo.

En el ejemplo de realización representado en la Figura 4, el usuario del teléfono móvil 1 ha programado el mismo de forma individual para el usuario de tal modo que al abrir y/o con la apertura pulsándose al mismo tiempo y/o después de pulsar la tecla 8 en el intervalo de tiempo 13 se llama o inicia otra aplicación mediante el teléfono móvil 1, en el presente caso un uso de la cámara 10 digital integrada en el lado del teléfono móvil 1. Mediante la pantalla 4 del teléfono móvil 1, en la Figura 4 está representada correspondientemente de forma simbólica la imagen captada por la cámara 10 digital del teléfono

móvil 1, en el presente caso una persona sentada en una silla. El teléfono móvil 1 sabe, por lo tanto, que el usuario desea como estado funcional a una hora según el intervalo de tiempo 13, en el presente caso por ejemplo después del horario de trabajo del usuario, una aplicación determinada, en el presente caso la función de la cámara.

5 Los ejemplos de realización de la invención representados en las Figuras sirven sólo para explicar la invención y no limitan la misma.

Lista de signos de referencia

- 1 Terminal móvil/teléfono móvil
- 2 Parte de carcasa (terminal móvil (1))
- 3 Parte de carcasa (terminal móvil (1))
- 10 4 Dispositivo de visualización/pantalla (parte de carcasa (2))
- 5 Altavoz/pabellón de auricular (parte de carcasa (2))
- 6 Dispositivo de entrada/teclado (parte de carcasa (3))
- 7 Tecla de función (parte de carcasa (3))
- 8 Tecla de función (parte de carcasa (3))
- 15 9 Tecla de función (parte de carcasa (3))
- 10 Cámara/lente de cámara (parte de carcasa (2))
- 11 Micrófono (parte de carcasa (3))
- 12 Hora
- 13 Intervalo de tiempo
- 20 V Pivotaje

REIVINDICACIONES

- 5 1. Terminal móvil (1) para el uso en una red de telefonía móvil, con una carcasa formada por al menos dos partes de carcasa (2, 3) que pueden desplazarse una respecto a la otra entre dos posiciones, que presenta medios (4, 5, 6, 11) para una reproducción y/o detección de informaciones acústicas y/u ópticas, pudiendo adoptarse mediante las dos posiciones de las partes de carcasa (2, 3) de la carcasa respectivamente al menos un estado funcional diferente del terminal móvil (1) y estando prevista al menos una posición de las partes de carcasa (2, 3) de la carcasa dispuesta entre las dos posiciones de las partes de carcasa (2, 3) de la carcasa para adoptar al menos otro estado funcional del terminal móvil (1), pudiendo determinarse los estados funcionales del terminal móvil (1) de forma individual según el usuario, caracterizado porque los estados funcionales se predeterminan mediante el comportamiento de uso del usuario del terminal móvil (1) respecto al uso del terminal móvil (1), estando concebido el terminal móvil (1) para detectar los estados funcionales y las entradas funcionales previas del usuario y asignarlos entre sí y para adoptar un estado funcional correspondientemente asignado cuando posteriormente se realizan entradas funcionales.
- 10 2.- Terminal móvil (1) según la reivindicación 1, caracterizado porque los estados funcionales están sujetos a especificaciones temporales y/o locales.
- 15 3.- Terminal móvil (1) según la reivindicación 2, caracterizado porque las especificaciones pueden ser ajustadas y/o predeterminadas.
- 4.- Terminal móvil (1) según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por un pivotaje (V), giro y/o desplazamiento como movimiento relativo entre las partes de carcasa (2, 3) de la carcasa.

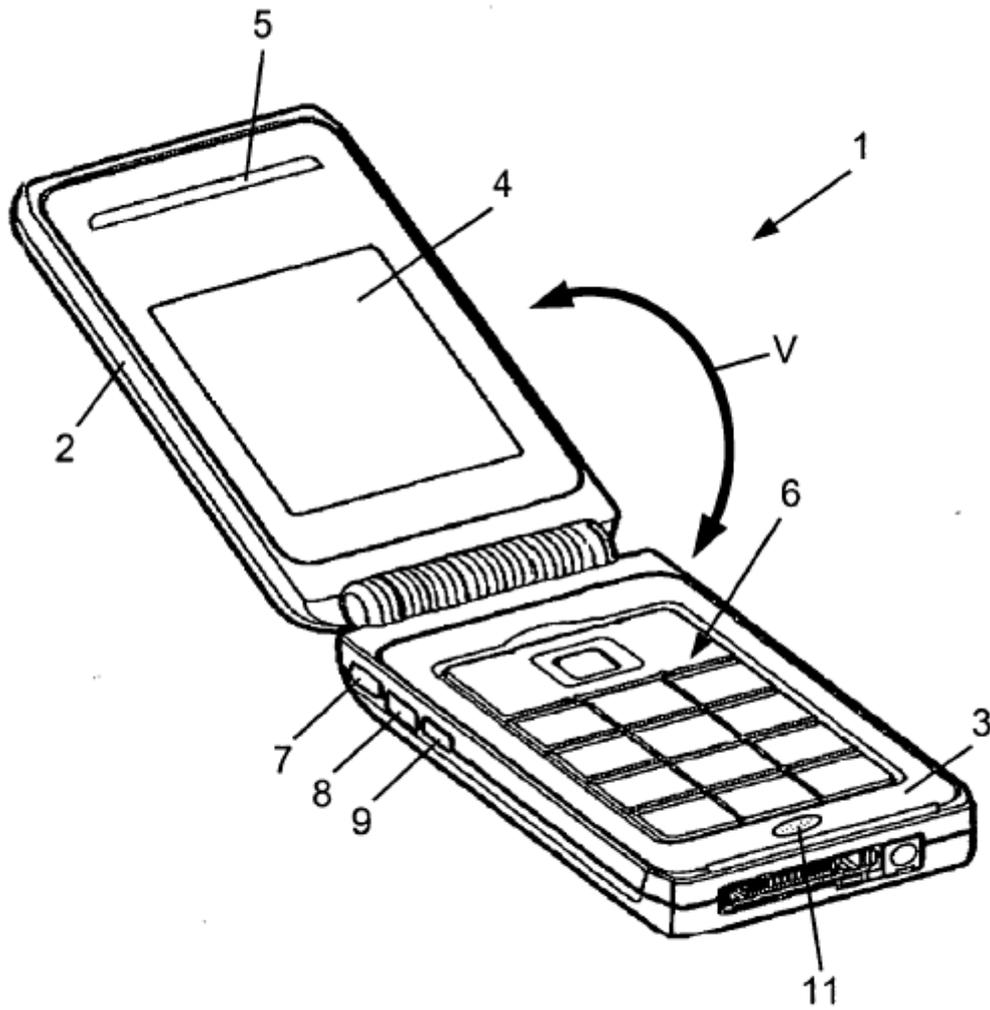


Fig. 1

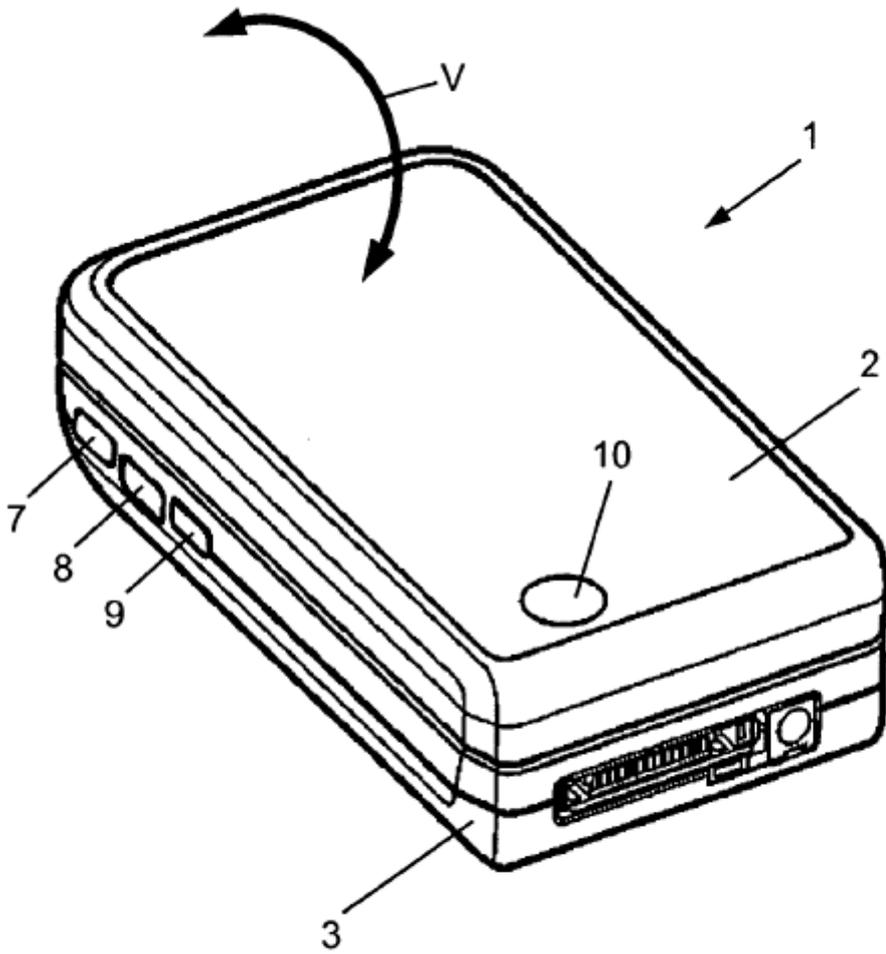


Fig. 2

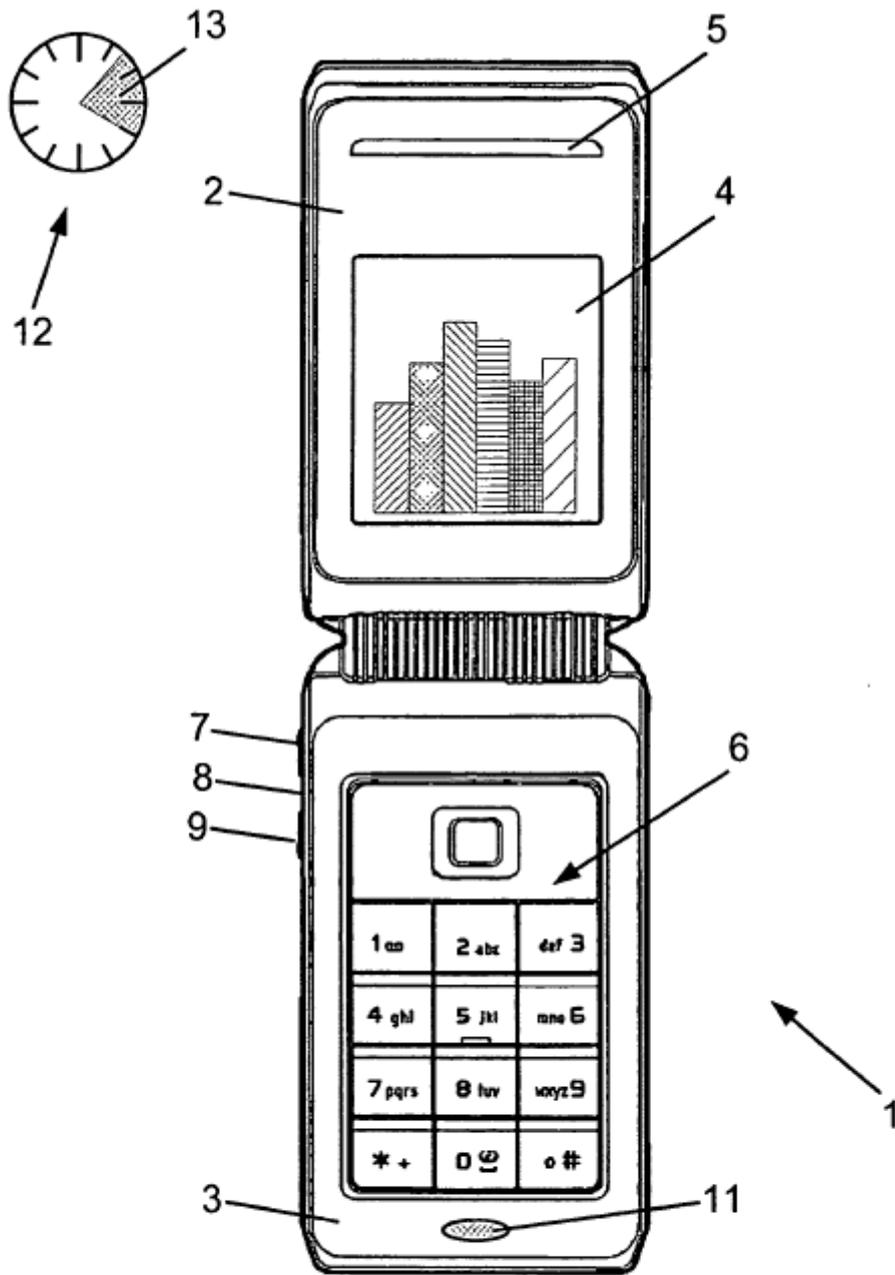


Fig. 3

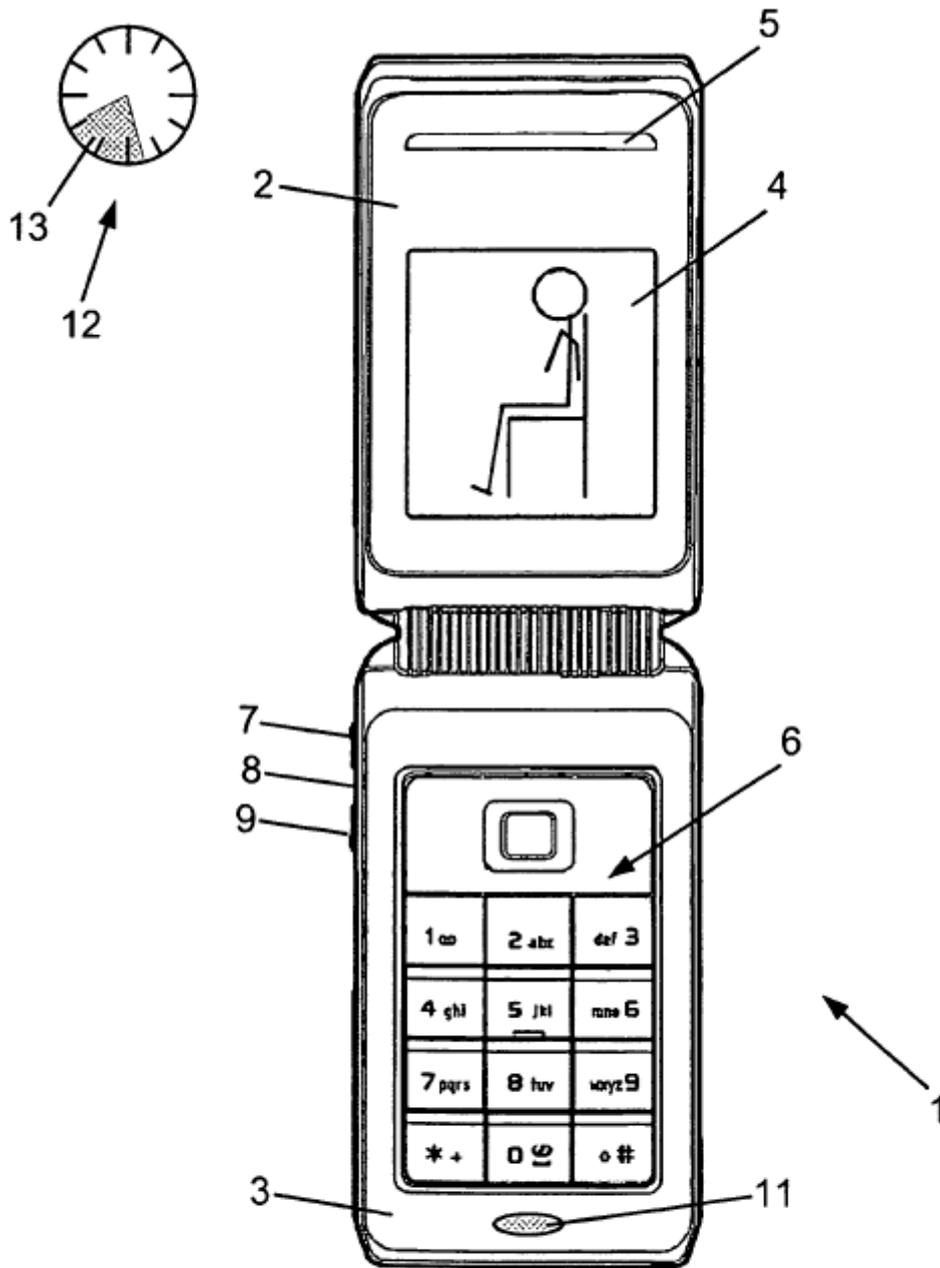


Fig. 4